

## DECLARACIÓN DE SANTANDER

Respondiendo a la convocatoria de la Asociación Cultural Plaza Porticada y de la Agencia Europea para la Cultura (UNESCO) se ha reunido en Santander, del 11 al 14 de septiembre de 1997, un grupo de Instituciones y personas en el marco del 1er Foro “Cultura y Naturaleza”. Los participantes han definido los principios siguientes como base de su acción para el futuro:

- A.** El hombre no puede seguir actuando como amo y dominador de la naturaleza sino que tiene que considerarse como formando parte de ella con todas las consecuencias que este principio supone, esenciales para todo desarrollo armónico y sostenible.
- B.** En consecuencia, consideran imperativo y urgente construir una **Cultura de la Naturaleza** que reivindique y promueva las estructuras y las actitudes susceptibles de hacer realidad los objetivos y los comportamientos de sostenibilidad, diversidad y calidad que la misma reclama.
- C.** El primado exclusivamente economista del modelo de satisfacción de las necesidades humanas y de relación con la naturaleza está mostrando su incompatibilidad radical con las más irrenunciables aspiraciones culturales y medioambientales.

En consecuencia, el Foro ha decidido:

- 1.** Constituirse en Foro permanente y abierto a Europa y al resto del mundo, asociando instituciones y actores públicos y privados, y formulando un programa para los próximos cuatro años.
- 2.** Establecer su Sede principal en Santander, a la que la capitalidad de la Comunidad de Cantabria en el centro de la España Verde, llamada a tener una función eminente en el desarrollo del proyecto, la legitima como el lugar de interacción institucional y de encuentros regulares.
- 3.** Incluir entre sus misiones la asesoría y la asistencia técnica, así como la concepción y promoción de proyectos cuya ejecución se confiará a especialistas, organizando concursos de proyectos cuya puesta en práctica apoyará. La realización de una auditoría sobre la situación ecocultural de Cantabria, la publicación de un atlas de sus paisajes culturales, y el impulso de las Reservas de la Biosfera (UNESCO) son algunas de las acciones ya propuestas.
- 4.** Preparar una Carta sobre **Cultura de la Naturaleza** cuyos principios han sido ya discutidos y recogidos en una propuesta, que se traducirá en convenios a nivel nacional, autonómico y local, dando lugar a reconocimientos de calidad.
- 5.** Afirmar la importancia capital de los principios del turismo ecocultural y promoverlo a nivel global con proyectos y acciones concretas.
- 6.** Desarrollar la formación, actividad fundamental en el progreso de las sociedades, analizando y orientando los programas de sensibilización a la ecocultura en el nivel escolar y universitario, creando una red europea de escuelas de paisaje y jardinería e impulsando el tratamiento en los

medios de comunicación de la **Cultura de la Naturaleza**. Contribuirá, en especial, a la edición de libros, productos audiovisuales y multimedia.

**7.** Realizar estudios comparativos relativos a la posible interacción entre las políticas de la cultura y del medioambiente en los ámbitos jurídico, económico, fiscal e institucional, así como un análisis sobre las expectativas de los públicos de la cultura y del medioambiente.

**8.** Organizar festivales que promuevan la **Cultura de la Naturaleza**, subrayando su fecundidad en los ámbitos como la literatura, la ciencia, el arte, la música, el cine, etc.